DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes ..... 0'50 pesetas
Provincias, trimestre. 2'00 id.
Extranjero, año..... 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año IV — Mugardos 14 de Febrero de 1914 — Núm. 122

ANUNCIOS

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales aunque no se publiquen

LA VERDAD EN SU LUGAR

En el importante diario de Ferrol "El Correo Gallego", correspondiente al 11 del actual, vemos un suelto dedicado á la culta Fiesta del Arbol celebrada en el Seijo el domingo 8, cuyos últimos párrafos contienen acres censuras para este Ayuntamiento, por no haber asistido al simpático acto, á pesar de estar invitado para ello por el laborioso organizador del mismo, Sr. Sánchez Rincón; y en nuestro afán de poner la cosas en su verdadero punto, debemos manifestar que la buena fe de ese periódico ha sido sorprendida, haciéndole incurrir en inexactitudes que tenemos el deber de desvanecer.

El Ayuntamiento de Mugardos contribuyó para esa fiesta con el modesto donativo de veinte pesetas, cantidad insignificante desde luego, pero reveladora del agrado con que el Concejo veía el festival que iba á celebrarse, y de la buena voluntad con que se prestaba á ayudar á su buen éxito, aun considerando que por la escasez porque su erario atraviesa, toda cantidad que de él se distraiga, por pequeña que sea, le hace bastante mella.

Acordó también este Ayuntamiento que fuera una Comisión de su seno al acto en cuestión, y de ello da fe el acta de la sesión en que dicho acuerdo fué tomado; por lo tanto, las censuras de "El Correo", al referirse á este Concejo en general, no son ni justas ni exactas, puesto que ese organismo hizo todo aquello que en su mano estuvo á fin de probar el entusiasmo con que ve esas manifestaciones de cultura que para bien de la región se están verificando en muchos pueblos.

De consiguiente, las críticas de "El Correo" deben dirigirse á los señores concejales que debían formar la Comisión, aun reconociendo que si éstos no cumplieron su cometido, sería á causa del malísimo tiempo que en ese día hubo; pero que se trate de culpar á todo el Ayuntamiento de la falta cometida por cuatro de los que lo integran, nos parece está reñido con los principios de verdad y rectitud en que debemos inspirar todos nuestros actos.

Además, el suelto á que nos referimos dice que á la fiesta asistió un señor que al Concejo pertenece, aunque á ella fué no como tal edil, sino como particular, puesto que no estaba comisionado para ello, y esto es completamente incierto. El Sr. Bouza Fraga, que es el concejal aludido, fué uno de los nombrados para que, en representación del Ayuntamiento, concurriese al acto, y para más, es el "tercer teniente de alcalde" de este Ayuntamiento, que precisamente tiene su jurisdicción en el distrito donde la fiesta se ha realizado. Y como ya es sabido que los tenientes de alcalde tienen en sus distritos idéntica autoridad y representación que el alcalde, puesto que, por ministerio de la ley, de éstos son delegados, y como á ningún acto público debe asistir la primera autoridad local, resulta que, sin que intentemos disculpar el proceder de los concejales que se obstuvieron de ir á la Fiesta del Arbol en el Seijo celebrada, en ella estuvo dignamente representado nuestro Ayuntamiento, puesto que D. Juan J. Bouza Fraga era allí el alcalde de Mugardos.

La fiesta del Arbol

EN EL SEIJO

El domingo tuvo lugar en el pintoresco pueblo del Seijo, la culta Fiesta del Arbol. Concurrió á ella numeroso público de los pueblos limítrofes, deseoso de presenciar el acto, á pesar de presentarse el día lluvioso y un tanto desapacible.

La iniciativa de esta fiesta se debe al celoso profesor de la escuela nacional de niños D. Felipe Sánchez Rincón, que tanto se desvive por enaltecer la enseñanza de la escuela que le está confiada. El Ayuntamiento de Mugardos contribuyó con una subvención modesta á los gastos del festival.

Para dar realce al acto, y como demostración de las simpatías que goza entre el Magisterio el Sr. Sánchez Rincón, concurrieron con sus alumnos á la Fiesta del Arbol del Seijo, las profesoras de niñas de las escuelas de Ares, Mugardos y La Graña, señoras doña Luisa García, Teresa Madrigal y Basilisa Traba, y los profesores D. Federico García, Andrés Vilachá y Francisco Fariña, de la "Alianza Aresana", Maniños y la "Unión Mugardesa".

También asistió con una numerosa representación de alumnos del colegio de los RR. PP. Mercenarios, de Ferrol, el culto orador sagrado R. P. Armengol.

Por la mañana se celebró en la iglesia parroquial una solemne función religiosa amenizada por la banda de música de Puentedeume.

A las dos de la tarde, con la asistencia de los niños de la escuela del Seijo y los de las limítrofes mencionadas, se cantó el himno á la bandera y el himno á la escuela. Dió principio al acto recitando dos hermosas poesías las encantadoras niñas Leonor Esteban, de Mugardos, y María Cortés, de La Graña.

Hablaron á las niñas, explicándoles la importancia de los árboles, las reglas para plantarlos y la trascendencia que tiene la Fiesta del Arbol, el profesor del Seijo, un representante de los "Amigos de los Arboles", de La Coruña, y el padre Armengol.

Después de cantar el himno al árbol por todas las escuelas, con gran afinación, se hizo una suelta de palomas mensajeras, enviando mediante ellas un despacho saludando los allí congregados al presidente de los "Amigos de los Arboles", Sr. Hernansáez.

Acto seguido se procedió á plantar un centenar de plátanos y acacias, haciéndolo primero el Ayuntamiento, que se encontraba representado por el concejal D. José Bouza; el clero, representado por el P. Armengol; los maestros y maestras invitados, con sus respectivos alumnos, y los "Amigos de los Arboles", de La Coruña.

Como fin de fiesta, el Sr. Sánchez Rincón obsequió con dulces, pastas, licores, café y habanos, á los invitados á la fiesta, en la que reinó la confraternidad y entusiasmos característicos en todas ellas, haciéndose votos por su propagación, y despidiéndose todos los presentes hasta la próxima, que se celebrará el domingo en el Ayuntamiento de Fene.

Los "Amigos de los Arboles" obsequiaron á los niños de las escuelas con libros de cuentos alusivos á la fiesta.

La asistencia de todos los maestros y nuestros comarcanos, con sus alumnos, á la Fiesta del Arbol del Seijo, demuestra el gran interés que siente el Magisterio ferrolano por tan educadora y culta obra de difusión de riqueza para el campo, y cómo contribuyen, cooperando con su presencia á estrechar los lazos de unión entre los pueblos cuya orientación les está encomendada. Esta nota de compañerismo y solidaridad mereció el aplauso de todos los que el domingo asistieron á la fiesta del Seijo.

PRÓLOGO DEL CARNAVAL

Ya llegó; está entre nosotros y empezó á ejercer su omnipotencia el burlón Momo, ese dios pagano, sí, pero también alegre y revoltoso, que tantos adeptos, y sobre todo "devotas", tiene (á pesar de su paganismo) en todas partes, y muy particularmente en esta villa; ese rey absoluto de la alegría y buen humor; ese emperador de la risa y el bullicio; ese autócrata czar, en fin, que imponiendo su voluntad tiránica, nos obliga durante su estancia a comer, y sobre todo beber, con exceso, á salir cuando estamos cansados, á velar cuando precisamos dormir, á bromear cuando tenemos disgustos, que durante su efímero reinado es forzoso olvidar, y finalmente, que nos exige imperiosamente que dejemos á un lado la formalidad, el sosiego y la economía, ya que él es dueño absoluto de la risa, el movimiento y el despilfarro.

Ya llegó sin duda ninguna, pues su influencia se dejó sentir el pasado domingo primero del corriente, por la presencia en las calles de algunas máscaras; pero donde su poder é invisible dominio se demostró de un modo patente, fué en la tarde del pasado domingo día 8.

Ese día amaneció muy lluvioso, con fuerte viento y muy tristón; pero el dios Momo, aunque padre universal de todas las burlas, chistes, cuentos, amaños, enredos, marañas, embustes, falacias, trampas, mentiras, gatuperios, engaños y revoltijos, no permite que se burlen de él, y algún mensaje con carácter muy urgente debió haber enviado á las celestes regiones, que sin duda fué atendido, porque al principiar la tarde del citado día:

Cesó la tormenta,
renació la calma...

y quedó una tarde fresca, pero apacible y sin lluvia, llenando de satisfacción á docenas de lindas pollas y aun gallinas, que escaban lucir sus galas y asistir á los bailes que se celebraban en los conocidos salones de los Casás, la Pedreira y el Pelayo. De este último nos ocuparemos aparte, por el fin altruista que se propusieron sus organizadores; pero sigamos esta croniquilla. Las calles se vieron desde las primeras horas animadísimas, no sólo por las máscaras que aquella tarde se exhibieron, entre las que hemos visto bastantes niños con variados disfraces; dos "marineras" con las cuales podía uno embarcarse sin temor á un naufragio; una comparsita de lindas "aldeanas", cuyos nombres desconozco, así como el de cuatro pollitas, con traje blanco, que creo representaban "inglesas", y que llamaron bastante la atención; un joven con dominó obscuro, que derrochaba confetti sobre las cabezas de todas las chicas que encontraba á su paso, y otras máscaras más; pero sin duda ninguna, lo más saliente y digno de mención fué un grupito formado por cinco simpáticas y lindísimas jóvenes, que con lujoso y muy apropiado disfraz de "toreras", lucieron su garbo y gentileza en las calles, y luego en los bailes citados. Para satisfacción de ellas y emulación de otras jóvenes, citaré los nombres de las que formaban el sugerente grupito: eran Lucía Cancela Yáñez, Pepita García Núñez, Teresa Martínez Gelpi, Luz Martínez Gelpi y María Cupeiro. ¡Bien por las simpatiquísimas "toreras"!

Según mis noticias, que tienen buen origen, estas mismas jóvenes piensan salir el próximo domingo 15, anterior al del Carnaval, también disfrazadas, pero con traje distinto; si es así, ya daré cuenta de su aparición en la próxima crónica; y como también la presente se va haciendo larga y pesada, y no quiero molestar á los numerosos lectores y especialmente á las simpáticas lectoras de DEMOCRACIA, hago por hoy punto final.

OVALAR GOTEA

Mugardos, Febrero 1914.

Un soberbio rasgo y una humilde idea

En el baile que á beneficio de nuestra Fiesta del Arbol se celbró el domingo último en el salón "Pelayo", de esta villa, llamó poderosamente la atención un seductor cuarteto de simpáticas y lindas mascaritas, disfrazadas de gitanas tres, y de chula calañesa la restante, quienes, haciendo cumplida gala de su gracia é ingenio, bordaron primorosamente sus papeles respectivos, derramando la sal por toneladas ante los "feos", que embelesados las oíamos.

Las hechiceras jovencitas exigían con un "ángel" irresistible una recompensa metálica, ya por su atrayente labor de echar "la buenaventura", ó por encantarnos con la tierna amenidad de su conversación, recompensa que muy ufanos apresurábamos á otorgar, deplorando sinceramente que por la atrofia de nuestros bolsillos no fuera tan grande como ellas se merecían. Esa labor de las máscaras les produjo la modesta suma de "ocho pesetas cuarenta céntimos", y aquí viene lo admirablemente bello del rasgo: las gentiles disfrazadas, con una espontaneidad y nobleza sublimes, entregaron la cantidad recaudada á nuestro buen amigo don Lino Irigoyen, á fin de que la uniese á la recolecta que dicho señor verifica para la Fiesta del Arbol.

Ante el delicado y superiormente hermoso proceder de las adorables mascaritas, todos los elogios son pocos. Ese rasgo pinta con los más bellos colores que la divina sensación de la cultura refinada comienza á hacer latir el corazón de la mujer mugardesa, sugiriéndole al par la nobilísima y santa idea de que su papel en la sociedad no se reduce tan sólo á las prácticas religiosas y al gobierno doméstico, sino que tiene la obligación moral de contribuir con la incontrastable fuerza que su belleza, atractividad y abnegación le dan, á todo lo que signifique adelanto, cultura, ilustración y progreso para el pueblo.

Por eso DEMOCRACIA tiene una vivísima satisfacción al honrar sus columnas con los nombres de esas altruistas señoritas, que de tan delicado modo nos han demostrado el loable afán por la ilustración que en sus virginales pechos se atesora, coadyuvando espontáneamente á la meritísima obra que los Sres. García, Fariña é Irigoyen intentan realizar, por lo cual preciso es que, pues el éxito de aquélla es indiscutible, figuren como valiosos elementos para el logro de tal resultado, después de los dignísimos maestros antedichos, las deliciosas jóvenes Paquita Fernández, Josefina Lara, Teresa Pérez y Josefina Pena, que fueron quienes realizaron tan sugestiva labor en el baile del pasado domingo.

Sabiendo como sabemos que ese acto encantador ha impresionado agradablemente á todos los que lo han sabido, y estando seguros de que todo el que estas humildes líneas lea participará de igual sensación, es por lo que con todo placer damos á la publicidad el edificante hecho, pues casos así no deben silenciarse.

No sabemos si los organizadores de la Fiesta del Arbol tendrán algún proyecto para demostrar á las jóvenes en cuestión su agradecimiento por la simpática iniciativa que han tenido, que sea algo más duradero que un alud de elogios más ó menos hiperbólicos; y ante esa ignorancia en que estamos de lo que esos dignísimos y entusiastas jóvenes pensarán hacer, les proponemos la siguiente "ideica", que por lo fácil de realizar y lo poco costosa, sería al ponerse en práctica muy agradable para las cuatro señoritas referidas, bien merecedoras ciertamente de algún palpable testimonio de reconocimiento.

Toda vez que al solemne acto de la plantación del árbol en Ares-Mugardos

vienen, entre otras muchas significadas personas, los abnegados y laboriosos caballeros D. José María Hernansáez y don Fortunato García Ibarra, principales figuras de la meritísima Sociedad "Liga de Amigos del Arbol", de La Coruña, pues bien, el amigo Irigoyen podía rogar á esos señores que al venir fueran portadores de cuatro pequeños rosales propios para plantar en otras tantas macetas que á prevención, en ésta preparadas se tendrían. Las venerables é idóneas manos del docto catedrático de Agricultura del Instituto Da Guarda, efectuarían la operación de colocar los arbustillos en sus respectivos tiestos, los cuales se enviarían como un tributo de gratitud y un cariñoso recuerdo de los amantes del árbol, á las lindas auxiliares que la Providencia les deparó en este pueblo. Y esas plantas, esmeradamente cuidadas por ellas, darían á su tiempo hermosos y fragantes productos que, ya adornando los bien formados bustos de sus gentiles poseedoras, realzando más sus celestiales encantos, ya derramando á raudales sus perfumes en los alegres dormitorios, ó meciéndose gallardos en las ramas á los hierros del balcón entrelazadas, ostentando los brillantes colores con que fueron dotados por natura, harían recordar siempre á las generosas bienhechoras la deferencia con que por los organizadores de la fiesta fueron tratadas, como justa recompensa á la bellísima acción por ellas realizada, por la cual muy efusivamente las felicitamos.

Datos para la historia de Mugardos

El magnífico "Almanaque Gallego" que en Buenos Aires edita anualmente el ilustre publicista D. Manuel Castro López, sigue en la progresista senda que ha emprendido, mejorando notablemente de año en año, para honra de nuestra amada patria chica. El correspondiente al año actual contiene hermosísimos trabajos, y entre ellos figura uno notable sobre este pueblo, debido á la galana y erudita pluma del Sr. Fort y Roldán, que con mucho gusto copiamos.

MUGARDOS

Al Sr. D. César Vaamonde Lores, de ascendientes mugardeses.

La antigua jurisdicción marítima de la villa de Ferrol alcanzaba en la ribera meridional de la ría del mismo nombre, hasta la extrema punta del Segaño. Hacia el interior de la ría, y frente al canal de entrada, debieron fijarse nuestros antecesores en una punta de tierra indicada perfectamente por la ensenada del Baño, extremidad muy ventajosa, por la mayor inmediación del Océano y por el resguardo y defensa de las costas menos avanzadas. No es exagerado suponer que en aquella posición llegara á levantarse un patrón ferrolano, el cual fué bautizado con el nombre de Muga, del bajo latín "Mugiura", cuyo significado era en tan remotas épocas mojón, término ó límite. Tal pudo ser la raíz etimológica del apelativo de Mugardos.

Para defender esta avanzada y resguardar á la antigua villa de Ferrol y lugares colindantes, era lógico situar alguna defensa militar, perfectamente completada años después por la existencia de más de un alcaide; y es un hecho general en la historia patria, que el establecimiento de una fortificación produce siempre el nacimiento de un pueblo. El lugar aquél era muy apropiado para una colonia de pescadores; la colonia se convirtió, andando el tiempo, en una aldea de unido caserío, como toda población que tiene su abrigo en un castillejo, y su riqueza en la ribera; y la distancia de Mugardos á la villa madre motivó la creación de una nueva feligresía. Pero como la nueva entidad no dejaba de pertenecer, por su crecimiento, al antiguo Ferrol, adoptó la naciente parroquia el mismo patrón, San Giao ó San Julián, y celebró su festividad en el mismo día, 7 de Enero.

Varios hechos y documentos históricos confirman las anteriores suposiciones: cuando el 7 de Febrero de 1110 suscribieron la declaración en favor de la diócesis compostelana la mayor parte de los presbíteros de Trasancos y Bisancos, el sacerdote de Ferrol, perteneciente al primer territorio, y el de Mugardos, enclavado en la segunda comarca, se abstuvieron de firmar en aquella acta religiosa. Y no se puede negar la existencia de la última localidad por la época señalada, ya que cuatro años después, en 1114, donó Florián Floriaz á San Juan de Caabeiro el beneficio de San Giao, de Mugardos, con otros bienes, valorados en 15.000 maravedises de renta anual.

Aunque por el convenio del 28 de Agosto de 1122 pasó Ferrol á depender, como parroquia, de la diócesis de Mondoñedo, y quedó incluída la feligresía de Mugardos en el obispado de Compostela, fué esta separación eclesiástica por completo independiente de las demás jurisdicciones. Conócese una renuncia á favor de Monfero hecha en el año de 1257 por Mayor Rodríguez, de ciertos bienes situados en Ouana y Mugardos y en cuya escritura se citan los nombres de los alcaides de Mugardos, Rodrigo Rodríguez y Rodrigo Pedriz, nombres que representan los comandantes de una fortaleza y no los presidentes de un Ayuntamiento. Para mayor comprobación se conserva un convenio de 1261 entre el caballero de Obaña Gonzalo Rodríguez y el monasterio de Monfero, sobre ciertos bienes sitos en Mugardos, en cuyo documento figura Johan Núñez, clérigo de Mugardos, Orraca Meendez, de Mugardos, y Diago Eanes, de Mugardos, con asistencia de Johan Eanes, dicho Zalot, de Ferrol y testimonio del notario privado del consejero de Ferrol Johan Paaez.

Cuando, algunos años más tarde, se reunieron casi todas las feligresías de la costa meridional de la ría ferrolana y otras muchas del interior de Bisancos, para formar una confederación defensiva bajo la base de los fueros de Benavente, más tarde conocida con el nombre de fueros de Puentedeume, ni figuró Mugardos en el provilegio del 30 de Diciembre de 1270 ni en las confirmaciones del 5 de Marzo de 1306 y 24 de Julio de 1345; y esta abstención no podía obedecer á otra causa, conocida la relativa importancia de la localidad, que á la anterioridad del derecho foral ferrolano.

Tanto fué así, que el 10 de Junio de 1384 pidió licencia el primer señor de la villa ferrolana, Fernán Pérez de Andrade, á los hombres buenos y Concejo de Ferrol, para poder donar al futuro monasterio de Montefaro el coto de Mugardos con todo su señorío. Concedida ó no la autorización, apoderóse el mismo de "toda a feligresía de San Giao de Mugardos, con todas as heredades e rentas e foros e pedrois et senoiro cualesquer outras dereituras que en ey e haber debo en adita feligresía que es en terra de Bessouques". Y no satisfecho con otorgar á los religiosos del citado monasterio este beneficio, por su testamento de 23 de Febrero de 1397, confirmó el 1.° de Julio del mismo año, en favor de los frailes, "la corporal possyson pacífica da friglia (feligresía) de San Giao Mugardos et en todo o sennorío de la, etc.". Así fué como la parroquia de San Julián de Mugardos dejó de pertenecer á la antigua jurisdicción civil de la villa de San Julián de Ferrol.

Para confirmar más y más la posición de Mugardos, hizo reunir Fernán Pérez de Andrade el citado día, domingo 1.° de Julio de 1397, en San Vicenco de Caamouco, á los notarios de Puentedeume, á varios testigos de idferentes localidades y á ciertos moradores de la susodicha villa mugardesa, con objeto de otorgar esta feligresía de Mugardos á frey Diego Fernández, como representante de los frailes del monasterio de Santa Catalina de Monfero, obligando á los feligreses con el canon anual de 366 maravedises satisfecho el día de San Martino, y á no reconocer otro señorío que el de los franciscanos, bajo la pena de 200 maravedises por cada desafuero.

Durante el siglo XV siguieron sosteniendo los Andrades la jurisdicción del coto de Mugardos, cobrando la sincura de la misma feligresía por valor de 60 ducados; pero en el año de 1508 consiguió el primer conde, D. Fernando de Andrade, y los franciscanos terceros de Montefaro, el servicio de acarretos y serventías de los mugardeses, á cambio de la cesión de dicha sincura. Esta debió arrendarse y venderse, puesto que en el testamento del 7 de Mayo de 1599 figuran partes de sincura de Mugardos en poder y como propiedad del canónigo doctoral D. Juan de Leiro y Doza.

Mucho debieron beneficiarse los religiosos, porque los pescadores mugardeses conducían los diezmos, vinos y frutos de San Martín de Porto para desembarcarlos luego en la ensenada del Baño, donde tenían los frailes sus graneros y molinos; y fué tan molesto el servicio de transportes, y se impusieron de tal manera los buenos de los franciscanos, que en el año de 1632 se redimieron los mugardeses de las servientas y carretos, mediante el pago de tres reales anuales por vecino pechero, aparte de los 1.000 tributados al claustro por talla y vasallaje, estipulándose al propio tiempo que aunque la jurisdicción ordinaria seguiría correspondiendo al monasterio, debía conocer en las apelaciones de segunda instancia el alcalde mayor de los estados del conde. De esta manera se acudía á los antiguos señores para poder defenderse de los contemporáneos.

Con esta redención pudieron dedicarse mejor los mugardeses á su tradicional oficio de la pesca, realizada en aquella época con el arte de la traiña; pero tiempo adelante, fueron abandonando los aparejos consentidos, para acudir al oficio del xeito y demás redes sardineras. El engrandecimiento de sus tareas los llevó á entrometerse en aguas de La Coruña, en unión de otros pescadores de la rías de Ferrol y de Ares, y así, por lo menos, fueron acusados por el gremio de mareantes de al vecina capital, ante la Sala de la Audiencia, con fecha 26 de Julio de 1688.

Mientras se resolvía esta querella, se vieron sorprendios los mugardeses con la arribada de nueve buques ingleses procedentes de Flesinga, que conducían y escoltaban á doña Mariana de Baviera, segunda esposa del rey Carlos II; y de tal manera se portaron los moradores desde el 26 de Marzo al 8 de Abril de 1690, fecha del desembarco de la futura reina, para dirigirse á Puentedeume, que obtuvieron un privilegio real, eximiendo á la villa de Mugardos de soldados y marineros.

(Continuará.)

DEL PRESIDIO AL MANICOMIO

MAMED CASANOVA

¿Quién no se recuerda de este tristemente célebre bandido, uno de los autores del crimen de las Grañas, que en sus correrías por el partido de Ortigueira trajo en movimiento al tercio de la benemérita que presta servicio en Galicia?

Pues Toribio, que extingue en la actualidad la pena ó la serie de penas que representan en junto cincuenta y seis años de reclusión en el penal de Figueras, se ha vuelto loco.

Según dictámenes facultativos, Mamed padece monomanía de grandeza. Su enfermedad consiste en creerse el rey del acero.

Día y noche divaga acerca del colosal invento de un aparato eléctrico, con el cual pueden construirse millares de cañones diariamente, con destino á la Armada española, invento por el cual ganará muchos millares de pesetas.

La Audiencia provincial de esta ciudad, en vista del estado del pobre Mamed, acordó su ingreso en el manicomio.

DE ARES

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 7 de los corrientes, y después de larga discusión, acordó por mayoría conceder al profesor de la "Alianza Aresana" la subvención de 25 pesetas para la Fiesta del Arbol que en los primeros días de Marzo próximo celebrarán unidos los dos pueblos, Mugardos y Ares.

El 2 del actual, día de la Candelaria, se celebró en esta iglesia parroquial una solemne misa cantada á gran orquesta, predicando elocuentemente el joven presbítero hijo de este pueblo D. Nicolás Feal.

Por ser ésta la primera vez que el señor Feal ocupaba en esta villa la sagrada cátedra, el templo estaba completamente lleno de fieles.

Es mucho el entusiasmo que aquí reina con motivo de la aproximación de los carnavales.

Nuestras encantadoras aresanas prepararan con el refinado buen gusto que las distingue, lujosos y originales disfraces, que lucirán en el hermoso baile que el "Club" prepara para el domingo 22, primero de los días á Momo dedicado.

El profesor de la "Alianza Aresana" ha solicitado de la Comisión administrativa de esta Sociedad, cooperación para la Fiesta del Arbol, de que los profesores de la "Unión Mugardesa" y él son iniciadores.

Graznidos

El docto, preclarísimo y ornamental "Sarasa", nos está dando pruebas diariamente de la inmensidad de su talento, sobre todo desde que consiguió que sus sentaderas disfrutaran de plácido acomodo en una de las vienesas sillas del estrado municipal.

En la sesión del jueves pasado tuvo ese señor dos felicísimas ocurencias, merecedoras de que se estampen aquí, para admiración de las generaciones futuras. Fué la primera el pedir á la presidencia se sirviera ordenar que á los carniceros y "matachinas" del pueblo, se les cobrasen en el acto los derechos de macelo y consumo por las reses que sacrificasen, cesando la consideración que se les tiene, de concederles un plazo prudencial para que hagan efectivo el importe de dichos derechos.

El alcalde, no dándose cuenta quizá de lo magno del proyecto que el edil presentaba á la consideración de sus compañeros, pidió á éste explicaciones sobre el motivo de la radical medida que proponía en contra de los vendedores de carne, y el aludido, con voz solemne y mayestática entonación, exclamó:

—"Es para evitar que si alguno de esos traficantes evacua, no vayamos á pagar los concejales las consecuencias de no haberle cobrado."

El efecto del grandioso y originalísimo argumento fué formidable. Sobre todo el perfecto empleo del vocablo "evacuar", causó tan honda impresión en el ánimo de los oyentes, que todos, cual movidos por un resorte, llevaron las manos á las narices, al par que escupían enérgicamente. Y el "sesudo home", envolviéndose en el sobretodo con igual majestad que un senador romano en su toga, miró con fiereza al público, como diciendo: ¡Soy... "ú" no soy!

Nosotros, pésimos gramáticos, no nos atrevemos á incurrir en la tremenda responsabilidad de analizar tan sublime sentencia, merecedora de figurar como lema del escudo de Mugardos; pero echándonos un poco á divagar, y con el auxilio de un diccionario, sacamos en consecuencia, ó que "Sarasa" podía solicitar una plaza de semental en alguna dehesa, ó que llega su afán de distinguirse hasta el extremo de hacerlo barbarizando, á fin de que aun cuando no sea más que por eso, llamar la atención.

Ya lo saben, pues, los respetables carniceros y las activas "matachinas". "Sarasa" les prohibe que "evacuen" sin que "abonen" primero, y después de haberlo verificado, pueden "evacuar" cuando quieran..., y así habrá "abonos" de distintas clases.

En cuanto á que "los concejales pueden pagar las consecuencias de la evacuación", es una idea tan... "profunda", que nuestra limitadísima inteligencia no puede concebirla, y menos analizarla. Pero estando constituída esta corporación por señores más ilustrados que nosotros, es de suponer hayan encontrado, ó mejor dicho, adivinado el significado de esa frase, pues si la admiten al pie de la letra, era cosa, ó de desollar á "Sarasa", ó de mandar la concejalía á... la "evacuación".

... ...

La segunda proposición del protegido de "Nobás" es también muy digna de los honores de la publicidad. Oigamos á "Sarasa":

—Pido que cuando la alcaldía imponga multas, se escriban en un papel los nombres y apellidos de las personas multadas, poniéndose esa lista en "la pórtica" de este Ayuntamiento, para conocimiento del público.

¡Bien por "la pórtica!" Ese individuo, en su afán de revolverlo todo, hasta el idioma quiere estropearnos, poniéndolo

patas arriba, como el inglés del sueño cataléptico de "Ondámetro"; pero fuera de eso, la moción no es mala, y sobre todo, muy humanitaria, societaria y todo lo terminado en aria...; sí, señor, todo lo que "Sarasa" entona en el Ayuntamiento, es una interminable aria, con variaciones sobre un solo tema, que el cacique de "Nobás" le canta diariamente, y que el otro se encarga de repetir con la exactitud de un gramófono, á fin de que no se le incomode su señor y dueño. Pero asimismo, esa parte de la monserga no está muy mal que digamos. Una persona, tras de pagar la multa que le impongan, tiene que sufrir el bochorno de ver su nombre á la puerta de un edificio público días y días, cual si no bastase el castigo material para corregirle, sino que se echara mano del moral también. ¡Esto huele á Nobás que apesta! Mas hay que ser razonables y no extremar la nota exagerada. Puede ser que el "demonio" obligue á su fiel auxiliar á que sostenga en "el cielo" el saludable principio de que "la justicia debe entrar por casa", y lo haga predicar con el ejemplo. Decimos esto, porque el peón municipal Joaquín Seco Balsa denunció en la alcaldía que un concejal que habita en el Cantón de la Marina, había rellenado de arena el trozo de la cuneta que frente á su casa existe, impidiendo de este modo el libre paso de las aguas. Y como el denunciado es el de "la pórtica", resulta que el alcalde puede hacer una porción de muertes con un solo disparo: inaugurar brillantemente la temporada de multas con el "debut" de un concejal; complacer á éste en su petición, mandando colocar en el tablero anunciador que en "el pórtico" del consitorio existe, la relación de multados, colcando en primer término y con unas letras tan grandes como él, el nombre del edil infractor, y, por último, darle por el gusto á éste, pues como en todos los casos le gusta ponerse en primera fila, gozará viendo su simbólico nombre en el más preeminente lugar del padrón de castigados.

Y éste no podrá decir
que un mal medio se buscó
para darle que sentir.
El quiso á otros medir,
y medido resultó.
Que en este mundo traidor
hay que vivir muy alerta,
pues al ser más superior
le quedan á lo mejor
los dedos entre la puerta.
Juanito, no eres aquel
de hace seis ú ocho días,
que para todos tenías
sonrisa, frases de miel;
hoy, amarguras de hiel
á tu rostro han retornado,
y mustio y atortolado,
no sabes en dónde estás...
¿Quién te hace sufrir?
—"Nobás"...
"¡El demonio, que ha sanado!"

—¿Qué tal marchaba el "infierno" con Deus?

—Eso no se pregunta. De sobra sabes que la presencia de Deus es una garantía. Con él perdió la infernal mansión tal carácter, y por unos días se convirtió en lo que debiera ser siempre: un lugar de paz, de tranquilidad.

—Y para seguir aconsonantando, de libertad, igualdad, fraternidad.

—Pues sí, señor. Todo eso fué unos cuantos días. Con decirte que hasta "el síndico" estuvo en ese lugar varias veces, creo que te bastará. Ya lo he dicho: "Deus ex machina".

—Protesto. Busca otro ditirambo, si no latino, castellano. Pero eso de "machina" me revienta, y mucho más uniéndolo á Deus. Eso es una blasfemia. Si algo tuvo que pasar éste, ha sido por las otras. Deus, representación de la bondad, de la justicia, de la corrección, debe nombrarse solo.

—Pero fíjate en el significado de esa frase, y verás no se parece en nada al que tú le das. "Deus ex machina" es una locución con que en las tragedias antiguas nombrábase á un dios que se hacía descender á la escena, motivando un desenlace feliz.

—Sí, ya entiendo. Y como en "el infierno" las tragedias abundan, tú quisiste indicar que con Deus se terminarían... Perfectamente, pero así y toro, no estoy conforme: Deus es Deus, como Dios es Dios, que es uno sólo; ahora, si te gusta aplicar la locución esa á alguien, yo te daré un modelo coregido y aumentado por mí, en un latín macarrónico, pero de veracísimo fondo, y debes decir: "Jesu nobasis ex machinas ex xoyarum protectoribus per secula seculorum."

—Bien, y entonces, ¿cómo no defendió á las primeras en el juicio que ha poco han tenido?

—¿No las defendió dices? ¡Hombre, estás en Babia! Hizo por ellas todo cuanto pudo.

—Pero el caso es que ellas trajeron un defensor que buenos cuartos les debe costar, mientras que si él las defendiese, nada les cobraría...

—Mira, déjate de historias y aprende este proverbio latino para decírselo al defensor de las "machinas" cuando por aquí venga, á fin de que te lo traduzca. Te advierto que D. Justo es un gran latinista.

—A ver, dilo.

—"Qui facit per alium, facit per se".

RIGOLETTO

Noticias

Nuestro estimado amigo el digno alcalde de este término, D. Manuel Gelpi, nos ha entregado un ejemplar del hermoso "Almanaque Gallego", que en Buenos Aires anualmente se publica bajo la acertadísima dirección del eminente escritor, paisano nuestro, D. Manuel Castro López, que para nosotros le ha remitido desde Uruguay, el distinguido mugardés residente en aquella república, D. Angel Gelpi, hermano de dicha autoridad.

Muy agradecidos admitimos el para nosotros valioso obsequio, así como también las galantes frases que á DEMOCRACIA dedica en carta que con el almanaque envía, frases que, por proceder de una persona tan culta é ilustrada, nos tienen que envanecer, infundiéndonos nuevos bríos para continuar en nuestra obra.

Reciba, pues, por todo, D. Angel Gelpi Fernández, nuestras gracias más sinceras y expresivas.

Ha estado en esta villa el sacerdote señor Carballeira Devesa, nombrado cura párroco de San Julián de Mugardos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo el distinguido vecino del Seijo, D. Felipe Seijas.

Víctima de cruel dolencia, ha descendido al sepulcro la joven mugardesa Agripina Gelpi Deus.

Su entierro constituyó la más palpable prueba de las simpatías con que contaba la finada, pues el gentío que á él asistió fué numerosísimo.

A la familia de la que ya no existe enviamos el sincero testimonio de nuestra condolencia.

Nuestros queridos amigos los ilustrados profesores Sres. Irigoyen, García y Fariña, que tanto se desvelan porque el éxito de la Fiesta del Arbol, que están organizando, sea brillante, nos comunican su decisión de que dicha fiesta se verifique el 8 de Marzo en vez del 1.º, como se pensaba. Este cambio de fechas obedece á que siendo el 1.º la solemne sesión del reconocimiento y declaración de soldados en todos los Ayuntamientos de la nación, los de Ares y Mugardos tendrían que dejar de asistir á la culta fiesta, á causa del cumplimiento de lo que la ley les señala para ese día. Y como esas entidades tienen el loable deseo de contribuir con su presencia al mayor esplendor del festival que los pedagogos organizan, deseo del que participan éstos, se ha convenido en el aplazamiento, á fin de zanjar la dificultad que á las corporaciones se les presentaba para asistir al acto.

El jueves 19 del corriente celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo y colaborador D. Alvaro Agote.

Dadas las simpatías con que este señor cuenta en el pueblo, recibirá en ese día multitud de felicitaciones, á las que de antemano unimos la nuestra.

Hoy celebra Junta general la Sociedad agrícola "La Defensa", con objeto de acordar si se accede á lo que pretenden las Sociedades de Ares-Caamouco, Cerbás y Serantes, de que se vaya á la lucha en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Suponemos que la Asamblea confirmará la plausible actitud en que para este asunto se colocó su Directiva, pues lo contrario sería tontear sin fruto.

Las Sociedades solidarias no tienen por qué convertirse en instrumentos de autócratas disfrazados de societarios, constituyéndose en juguete de su ambiciones personales.

Si á los solidarios de Ares les ha salido corneta la combinación que se traían entre manos, lo sentimos muchísimo; pero más sentiríamos que á causa del cambio de postura adoptado por un señor, cambio que no debía de sorprender al triunvirato de la solidaridad aresana—que fué motivco del fracaso de la combina, se pusiera en movimiento todo el cuerpo electoral á fin de luchar contra el señor Wais, presentándole un contrincante de tal *altura* que no se le ve ni se sabe quién es. Esto ya por sí sólo repele, pues los secretos guardados tan enérgicamente por solidarios partidarios antes de la luz, de la claridad y de la franqueza ante el pueblo, dan mala espina; pero aunque así no fuera, el elemento agricultor de la comarca no debe luchar contra el Sr. Wais, y menos en esta ocasión, pues equivaldría á entrometerse en intrigas de camarillas en la que entran "los tres mosqueteros" aresanos, *don Cirineo Sarasa, Barrabás, el ogro de Cervás*, etcétera, etc., etc.

D. Julio Wais es quien debe seguir ostentando nuestra representación en Cortes, y así será aunque le pese al grupo de corifeos que sin más móvil que la ambición y sin otro ideal que satisfacer un deleznable sentimiento de venganza completamente injustificado, se decide á librar una batalla que de antemano está perdida.

El 12 del corriente, á las tres de la tarde, celebró este Ayuntamiento sesión ordinaria, presidida por el alcalde, asistiendo los concejales Sres. Martínez, Rico, Fernández, Mendaña, Vila, Rega, Picallo y Fontán.

Presenció el acto poco público.

No se pudo dictaminar sobre la solicitud del vecino del Seijo Nicolás Varela, por no estar presentes ninguno de los concejales que á aquel distrito pertenecen.

Dióse lectura á un oficio del Sindicato y Cámara agrícola de La Coruña, solicitando una subvención de este Ayuntamiento para los gastos que ha de ocasionar el concurso de ganados de carácter comarcal, proyectado celebrar en Puentedeume en el mes de Septiembre próximo, acordándose por unanimidad, que toda vez no hay cantidad alguna consignada en presupuesto para actos de esa índole, no contribuir con cantidad alguna para ese fin.

A propuesta de la presidencia se acordó también prohibir terminantemente que en los cierres de alambrado en terrenos contiguos á la vía pública se emplee el alambre denominado espino artificial, por los desperfectos que ocasiona en las ropas de los transeuntes, y por último convino el Concejo en que el edil Sr. Rico Pena adquiriese por cuenta del Municipio una tijera podadora de aire para usarla por los peones camineros de esta zona, en el arreglo del arbolado perteneciente á este término.

Terminada la orden del día, el concejal Sr. Rega empezó cual siempre á hacer preguntas, y la presidencia, aunque advirtiendo que, según el acuerdo tomado en la sesión anterior, los edilles debían consignar sus ruegos en la orden del día á fin de que por aquella se pudiera contestar satisfactoriamente, acuerdo que el Sr. Rega no había cumplido, contestaba empero á lo que este señor se sirviera preguntarle. Este propuso que á los que en esta localidad se dedican á la venta de carnes frescas de ternero y cerdo, se les exigiera pagasen al contado el arbitrio que el Municipio y la ley de supresión de Consumos les impuso, á fin de evitar que alguno de tales traficantes "evacuare". Pidió también que se hiciera una relación de las personas multadas por la Alcaldía, y se pegara en la "pórtica" del consistorio para satisfacción del pueblo, y siguió unos minutos más dando la lata semanal.

El alcalde contestó cumplidamente á todo, y á las cinco de la tarde dió término la sesión.

A pesar de la noticia referente al cambio de fecha de la Fiesta del Arbol, que en este mismo número insertamos, advertimos á sus organizadores que para el día 8 de Marzo se presenta otra dificultad para los Ayuntamientos de Ares y Mugardos, quizá más difícil de salvar que la que el 1.º les ofrece. El 8 son las elecciones para diputados á Cortes, y por lo tanto un día impropio para que el hermoso acto de la plantación revista las magníficas proporciones que se le quiere dar. Por consiguiente aconsejamos á los organizadores, que de no trasladar la fecha del festejo para un día que no sea ni el 1.º ni el 8, lo verifiquen en aquél y no en éste, pues lo de las quintas se puede abreviar con un poco de buen deseo, mientras que las operaciones electorales bien llevan todo el día, por lo que la fiesta no resultaría tan animada como todos deseábamos.

Los mozos de este término á quienes les corresponde entrar en quintas en el alistamiento del año actual, son: Juan Sanmartín Senra, Ramiro Cartelle Sangermán, Antonio Pazos Cancela, Elías Castiñeira Vila, Juan Seijas Mosquera, Adolfo Picallo Ferrer, Juan Carcaño Aneiros, José Maceiras Leite, Joaquín Domínguez Fraga, Domingo Mauriz Yáñez, Juan Rey Pereira, Fernando Rey, Federico Casteleiro Vázquez, Manuel Rey, Manuel Lara Lara, Agustín Cortizas Pereira, Jesús Mayobre Justo, Domingo López Leiro, José Saavedra Amado, Nicolás Núñez García, Juan Fernández Espiñeira, Ramón Carnero Rey y Ricardo Amor Pérez.

El agente ejecutivo Sr. Parrado, encargado de proceder al cobro de las cuotas del reparto correspondientes al año pasado, en este Municipio, concedió un nuevo y último plazo para que los morosos hagan efectivas sus deudas en el término de cinco días, y de no hacerlo así, se procederá al embargo de sus bienes.

Promete resultar lucidísimo el baile infantil que la entusiasta Sociedad Centro Recreativo, de esta villa, celebrará el domingo de carnaval.

Ha sido destinado al Ministerio de la Guerra nuestro querido amigo D. Francisco J. Fariña, por lo que le felicitamos.

De los 200 árboles que la Asociación coruñesa "Liga de Amigos del Arbol", envía á los Sres. Irigoyen, García y Fariña, para que se planten en la carretera de Ares á Mugardos, 78 se colocarán en la hermosa carretera que desde el Cristo, de esta villa, conduce á la iglesia parroquial de la misma, formándose así una avenida, que con el tiempo ha de ser muy hermosa.

Se ha encargado del Juzgado municipal de este término, el Sr. Vázquez Leis, cesando por tanto el digno y caballeroso suplente D. José Deus Fernández, muy estimado amigo nuestro.

La mejor máquina de coser y bordar es la SINGER. Venta anual, dos millones de máquinas, distribuidas por todo el mundo. Tan enorme venta es su mejor recomendación.

Empiezan á agitarse las lechuzas agoreras de este pueblo ante el graznido épico del lechuzón de Cervás, que los invita á que tomen parte en las próximas elecciones generales.

Veremos si el juez municipal toma parte en éstas y como estamos seguros ha de ser así, ya puede ir preparando los oídos.

Y por lo que convenir pudiera, el señor Wais debe agregar esta noticia á las que ya tiene en cartera, para á su tiempo oportuno hacer lo que debe.

Se avecinan grandes acontecimientos con motivo de una absolución decretada por un inferior, que envuelve una censura indirecta á un superior, que ordenó el juicio cuyo resultado fué eso. Con tal plausible motivo "la machina" izó una luz verde en señal de júbilo, y D. Justo se hizo dueño de la situación en "el infierno", convirtiéndose en el Séneca del Nerón que aquí tenemos. Háblase de extender un hilo telefónico entre los domicilios de los dos, con un ramal "al in-

fierno", á fin de que "el demonio" no se moleste tanto en mandar propios al otro, cuando quiere alguna consultita.

¡Eramos pocos y parió la abuela! No le bastaba al pueblo el tener que luchar con un demonio, sino que le viene otro, que para colmo de males tiene más dotes de talento que el primero..., ¡y carlista por más señas!... ¡Horror!! ¡Pobre *Juanito!* ¡¡Pobre pueblo!!.

POR EL MUNDO

Faro aéreo.

Así como hay faros marítimos, no pasará mucho tiempo sin que la difusión de los dirigibles y aeroplanos exija la instalación de faros aéreos.

Entendiéndolo así, los prusianos se han adelantado á los acontecimientos y han instalado un faro de nueva especie en el observatorio de Luidberg, en Beeskow.

En Liebenwerda (Sajonia), van á instalar otro de 2.000 bujías de intensidad que por medio de destellos luminosos señalará á los aviadores la ruta aérea, y les indicará las condiciones probables del tiempo.

Máquina fregadora.

En América empieza á usarse una máquina que friega y esteriliza la vajilla.

La máquina se compone de un depósito cilíndrico de metal montado sobre cuatro patas con ruedas para transportarla fácilmente desde la cocina al comedor.

Una bomba situada en el centro del depósito y movida por medio de una palanca, proyecta una fuerte corriente de agua caliente sobre los platos. La vajilla se pone en el fondo del depósito un poco inclinada para que escurra bien y la cristalería y la plata se encierran en un cesto de alambre cerca de la tapa.

Cuando está todo colocado debidamente se echa agua hirviendo en el depósito, se espolvorea con jabón rallado, se cierra la tapa y se hace funcionar la bomba por espacio de uno ó dos minutos.

Después se saca el agua de jabón por una válvula del fondo, se echa más agua hirviendo y se vuelve á hacer funcionar la bomba.

De este modo y gracias á la alta temperatura del agua la vajilla se friega y se esteriliza al mismo tiempo y como está muy caliente al sacarla de la máquina, se seca rápidamente.

El procedimiento tiene además la ventaja de que así no se rompe la vajilla.

Las profesiones de la mujer en Inglaterra.

El último censo del Reino Unido da perfecta idea de lo que es el trabajo de la mujer en la Gran Bretaña y de las profesiones y oficios que allí ha invadido la actividad femenina.

Inglaterra cuenta con 4.771 médicas y cirujanas, 187.263 profesoras, 5.689 escritoras (entre periodistas y novelistas), 5.126 fotógrafas y 4.292 pintoras y escultoras.

El mundo del enredo está representado por 2.000 hijas de Eva.

Los oficios manuales que requieren fuerza y vigor musculares cuentan con 347 carretoneras, 231 herreras y forjadoras, 275 barrenderas públicas, cuatro carboneras, 30 cargadoras, 70 pegadoras de carteles, 40 albañiles, 66 carpinteras, 10 tejeras, dos fumistas, 88 plomeras y una sola cochera.

Dactilógrafas empleadas en oficinas públicas y particulares hay más de 50.000.

Los prodigios de la ciencia. La lluvia y el buen tiempo á voluntad.

El ingeniero electricista Oliver Loge, ha dado su conferencia en Londres acerca de la electrización natural y artificial de la atmósfera.

El hecho de que la electricidad purifica el aire—ha dicho—nos indica un medio muy seguro de hacernos dueños de los fenómenos metereológicos, ó, en otros términos, de producir la lluvia y el buen tiempo á voluntad.

Y el ingeniero expuso á continuación los medios de conseguir una y otra cosa por medio de la electrización artificial de la atmósfera.

Para producir la lluvia no hay más que hacer subir hasta las nubes una cometa que, lanzando una descarga eléctrica, hará condensar los vapores en gotas, con lo que se conseguirá una lluvia real y verdadera.

Para obtener estos resultados es preciso operar con la electricidad negativa; y, por el contrario, si la positiva es la que se lanza, las nubes se disiparán y hará buen tiempo.

Rasgo de honradez.

En un libro alemán que describe la ciudad de San Petersburgo, se encuentra esta interesante anécdota: "En un arrabal distante cinco millas vivía una pobre mujer alemana en una casuca, donde servía de comer y cenar á los marineros que por allí pasaban camino de la capital. Una noche cenaron allí unos capitanes mercantes holandeses, y cuando se habían ido, encontró la buena mujer una talega sellada con lacre que habían olvidado debajo de la mesa. Les oyó decir que de madrugada saldrían en sus buques para Cronstadt; y como por el sonido y por el tacto se echaba de ver que la talega contenía dinero, púsola la vieja á buen recaudo hasta que uno de aquellos marineros volviese á reclamarla.

Siete años pasaron sin que nadie la pidiese, y en algunos de ellos sufrió la pobre mujer hambre y miseria, sin que se atreviese á abrir la talega. Una noche entraron á tomar un refresco cuatro marineros, tres ingleses y uno holandés. En la conversación, uno de los primeros preguntó á éste si había estado antes en aquel pueblo.

—Triste memoria conservo de él—dijo.—El haber estado aquí me cuesta setecientos rublos.

—¿Como es eso?—preguntó el interlocutor.

—En uno de estos cafetines, no recuerdo cuál, dejé olvidada una talega hace muchos años.

Al oir esto la vieja, preguntó:

—¿Estaba sellada la talega?

—Sí—respondió el marino—; la sellé con esta sortija.

Y la mujer vió que el sello de la sortija correspondía con el que tenía la talega.

—Gracias á este sello—dijo la anciana—recuperaréis lo que habéis perdido.

—¡Recuperarlo!—exclamó el marino.—No lo espero. Han pasado muchos años, y este mundo es muy malo. Hay tan poca honradez, que doy por perdido mi dinero.

A todo esto, la pobre mujer, que había ido á sacar la talega de una alacena, la puso sobre la mesa, diciendo:

—No es tan malo el mundo, ni tan rara la honradez, como creéis. Aquí tenéis vuestra talega intacta."

Las vicisitudes de una Aduana.

Seguramente pocas Aduanas tendrán una historia tan accidentada ni habrán sufrido tantas transformaciones como la Aduana de Colmar, capital de la Alta Alsacia.

La Kaufhaus, como le llaman en el país á este edificio, data del año 1480, es decir, que es una docena de años anterior al descubrimiento de América. Construida para Aduana, largo tiempo sirvió como centro en donde se recibían los vinos, los granos y todos los demás artículos sobre los cuales tenía Colmar derecho de impuesto en virtud de ciertos privilegios concedidos por los Emperadores Luis de Baviera y Carlos IV. Más tarde, al desaparecer estos privilegios, se convirtió Kaufhaus, en palacio de Justicia; el magistrado estableció allí su tribunal, y en el piso bajo se instaló la sala de tortura. Ya en época reciente, este mismo piso cambió radicalmente de carácter, transformándose en sala de gimnasia, mientras el piso alto se convertía en local social de la Cámara de Comercio. Hace veinte años, todavía representaba el edificio en cuestión este doble papel, pero posteriormente ha desaparecido también el gimnasio, y la Kaufhaus es ahora una exposición permanente de industrias locales.

La antigua Aduana de Colmar es célebre, dicho sea de paso, porque en su portería nació el general Rapp, comandante en jefe del Ejército del Rhin en tiempo de Napoleón I, famoso por la defensa de Danzig. Rapp era, en efecto, hijo del humilde portero de la Kaufhaus.

Para economizar carbón.

Un periódico técnico afirma que los transatlánticos de la Compañía North German Lloyd, obtienen gran economía de combustible con el uso de retardadores en los tubos de caldeo. El "Kaiser Wilhelm II" y el "Wronprinz Wilhelm" ahorran un 10 por 100, ó sea 60 toneladas diarias, sin dejar por eso de conservar la velocidad requerida.

Los retardadores son sencillamente unas bandas de acero retorcidas que pueden sacarse al final del viaje para la limpieza.

El servicio yanqui de paquetes postales.

La Dirección genral de Correos de los Estados Unidos ha sido de las últimas en establecer el servicio de paquetes postales, pero lo ha montado en grande escala y con todos los lujos posibles.

El nuevo servicio convierte las antiguas estafetas y administraciones secundarias en oficinas semejantes á las que tienen montadas las Compañías ferroviarias para la expedición de mercancías, y esto exige un gran cambio en el material y elementos de transporte usados hasta ahora por los ambulantes y por los carteros rurales.

Actualmente reparten el correo unos 43.000 carteros rurales, los cuales utilizan cochecillos, caballos, carritos, motocicletas y automóviles; pero con los paquetes postales quedarán desterrados el caballo y la motocicleta, y hasta resultarán inadecuados para muchas regiones el carro y el automóvil pequeño.

El director general opina que cuando entre en pleno funcionamiento el nuevo servicio, habrá que emplear para el reparto de los paquetes camiones automóviles muy veloces, y grandes carros. Para el servicio rural se emplearán triciclos automóviles, donde sea posible, y automóviles de tipo ligero, y donde sea el servicio escaso, motocicletas.

Para pesar los paquetes ha adquirido el Gobierno 125.000 básculas de diversos modelos.

Las doscientas administraciones más importantes tendrán básculas de computación automática. En las administraciones de tercera clase, cuyo número asciende á diez mil, habrá básculas de palanca de gran precisión, y las estafetas de cuarto orden, las cuales suman cincuenta y cinco mil, tendrán básculas de muelle de lo mejor que se pueda adquirir. Estas básculas tendrán 90 kilos de resistencia.

El establecimiento del nuevo servico costará muchos miles de duros, porque tanto el material fijo como el móvil, ha de ser de primera calidad, en atención á que ha de hacer un trabajo rudo y constante, que no resistirían vehículos de mala construcción; pero, en cambio, quedará asegurada la rápida y puntual entrega de los paquetes postales, que seguramente se contarán por centenas de millares.

Congreso del divorcio.

Entre los numerosos Congresos internacionales que se celebrarán en San Francisco de California, en 1915, con motivo de la Exposición universal que ha de señalar la apertura del canal de Panamá, uno de los más importantes será, sin duda, el que se propone estudiar cuestiones tan transcendentales como la del matrimonio y el divorcio.

Para la realización de este Congreso se han fijado los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Mayo de 1915, y los representantes de las diferentes naciones que concurran, aportarán los datos estadísticos de sus respectivos países, á fin de conocer el estado de la cuestión en cada uno de ellos, y estudiar el medio de establecer una legislación uniforme, nombrando después un Comité internacional que se preocupe de proseguir los trabajos que se inicien en esa Asamblea.

El objeto principal del Congreso, al que se proponen concurrir numerosas autoridades mundiales en jurisprudencia, es despertar el interés público para que todos los países adopten uniformidad de procedimientos en lo que se refiere al divorcio, como se solicita en una instancia elevada al Congreso nacional de los Estados Unidos, suscrita por millares de firmas, y en la cual se pide que se conceda al Gobierno federal el poder suficiente para tratar esta importante cuestión.

Ella será considerada en este Congreso bajo aspectos tan diversos como el educacional, conservación del hogar é higiene, concediendo preferente atención al tema de la influencia del matrimonio legalmente constituído sobre la multiplicación y selección de la especie humana.

Se considerarán detenidamente todos los aspectos legislativos del problema y las posibilidades de modificar las actuales condiciones del divorcio; y con objeto de lograr que el público se interese en las cuestiones que se traten, se exhibirán cintas cinematográficas ilustrando diversas fases del matrimonio desde hace algunos siglos hasta nuestros días.

Ya está en actividad la Comisión del Congreso.

Una piedra de 1.500 toneladas.

Una de las pruebas más interesantes de la maravillosa civilización de los antiguos, se encuentra en la gran losa de piedra de Baalbec (Siria). El enorme monolito mide 21 metros de largo por 5'18 de ancho y 4'27 de grueso.

Dícese que es la piedra más grande que se ha sacado de una cantera, y se calcula su peso en 1.500 toneladas. Los arqueólogos suponen que la destinaban los antiguos constructores al temblo del Sol, cuyas ruinas se hallan á poca distancia del sitio que ocupa la piedra. En uno de los muros que hoy existen hay enormes sillares de 16'22 metros de largo por 4 de alto, pero lo más curioso es que algunos se hallan colocados á seis metros de altura sobre el nivel del suelo.

Entre los sillares de las construcciones antiguas, como el templo citado, no se encuentra rastro de cemento. Las piedras están perfectamente labradas y pulimentadas, tanto, que cuesta trabajo descubrir las junturas, y no es posible introducir por ellas la punta de un cuchillo bien afilado. Cómo se las arreglaban los antiguos para transportar y elevar tan grandes piedras, y cómo las labraban con tanta perfección, son misterios que no han aclarado todavía los hombres de ciencia.

Pendientes descabalados.

Es una moda que ha empezado á implantarse en Londres, la de llevar los pendientes que no hacen exactamente juego uno con otro.

Por ejemplo, llevan las señoras en una oreja una gruesa perla rodeada de brillantes, y en la otra, un zafiro del mismo tamaño que la perla y también con un círculo de brillantes.

Es un capricho que todavía no se ha extendido mucho entre las elegantes de la capital inglesa, pero que produce bonito efecto, y que seguramente no tardará en dar la vuelta al mundo.

Lo malo será cuando empiecen las exageraciones, y en vez de consistir la diferencia sólo en el color de la piedra, haya señoras que se pongan en una oreja un solitario y en la otra un zarcillo de las colosales dimensiones que gastaban nuestras abuelas.

Lavanderas privilegiadas.

En Corea, las madres que tienen hijas casaderas ponen todos los medios posibles para que aprendan á lavar bien, pues esta circunstancia la aprecian los novios más que la belleza.

Ningún pretendiente coreano se ocupa de averiguar si su futura guisa bien; lo que desea es que le tenga la ropa muy limpia, sea cualquiera la clase social á que pertenezca.

En dicho país no se emplean todavía las planchas ni se estila retorcer la ropa con aparatos á la europea; las mujeres usan hoy iguales procedimientos que hace algunos siglos, y, como queda dicho, el mejor elogio que puede hacerse en una muchacha es decir que es una buena lavandera.

Burro notable.

En Regent Park, de Londres, acaba de celebrarse este año el gran concurso de asnos, que constituye una fiesta muy pintoresca de la gran ciudad. El burro que obtuvo el primer premio, señalado con el número 23, es un ejemplar muy notable.

Le concedió el Jurado la gran recompensa, en lucha con más de cien asnos, apreciando en el premiado su ligereza, resistencia, finura de pelo y juventud. Es un lindo animal que corrió más que un caballo.

La Coruña: Imp. de La Voz de Galicia